

La frecuencia de las convocatorias hizo concebir, en esta época, el pensamiento de regular su procedimiento. Hasta entonces la cancillería real no había confiado á los bailíos y senescales el cuidado de convocar á las comunidades y nobles de su circunscripción, porque «desconocía sus nombres.» Pero se hizo sentir la necesidad de tener en la corte central una lista exacta de la nobleza, del clero y de las villas de todo el reino. En diciembre de 1318 y enero de 1319 el rey comunicó á los bailíos y senescales que tenía necesidad de conocer el nombre y número de los prelados, abades, priores conventuales, barones, nobles, villas y otros lugares notables de su jurisdicción: «Tenemos que escribirles con frecuencia, decía; queremos saber á quién...»

El 28 de abril de 1320, prelados, barones y representantes de muchas buenas villas fueron llamados á comparecer en persona, ó por medio de procuradores, en Pontoise, á las tres semanas de la Pascua de Pentecostés, para deliberar sobre la cuestión monetaria. Nueva asamblea en Poitiers, en junio de 1321, de «prelados, barones, comunidades de villas y otras ciertas personas.» La cuestión de las monedas; la de los pesos y medidas; la de las alineaciones en el dominio real y la del «viaje á ultramar,» es decir, de la cruzada, estaban á la orden del día. El gobierno preguntó si sería conveniente proceder á la refundición y unificación de las monedas, pesas y medidas, y, subsidiariamente, «qué auxilio gustarían de dar al rey, si las cosas antedichas fueran aprobadas por los consejeros.» Los prelados, después de discutir entre ellos, protestaron que en principio aprobaban las medidas propuestas; pero que «en lo tocante al subsidio querían deliberar con los otros prelados, los cabildos de las Iglesias y los conventos,» reunidos en sínodos provinciales; se informarían bien y prometían para 1.º de diciembre una respuesta definitiva. Hay razones para suponer que los diputados de las villas pidieron también una cosa parecida. La misma táctica dilatoria se había empleado ya, en 1318, en parecidas circunstancias.

Como en 1318, se optó por recoger separadamente las opiniones. Agentes del rey recibieron orden de exponer ante el clero de cada provincia eclesiástica, reunido en asamblea sinodal, los proyectos y demandas de la corona. Otros comisarios interrogaron aparte á los delegados de Langüe-de-oil y á los del Langüedoc. Pero nuevamente se hicieron resistencias; en julio de 1321, los burgueses, reunidos en París, respondieron que no podían prestar ayuda, que el rescate de monedas no les interesaba, y que «les bastaba con sus álamos;» la respuesta definitiva de los diputados de las villas de los bailíos de Amiéns y Vermandois, que se remitió el 10 de octubre al conde de Boulogne y al señor de Sulli, delegados del rey, en Orleáns, fué igualmente una negación en regla: «Item á la demanda de auxilio responden los dichos procuradores que pareciendo al consejo antes dicho que las dichas cosas (cambio de monedas, de pesas y medidas, etc.) no serán en mucho provechosas, no es menester demandar ayuda, ni los de las buenas villas deben soportar que ahora se les demande auxilio, pues bien gravados han sido por guerras, caballerías, matrimonios y esterilidades del tiempo...»

Cuando murió Felipe V (1322), sin dejar sucesión masculina, el tercer hijo de Felipe el Hermoso, Carlos

de la Marche, que durante el reinado precedente había mostrado en diferentes ocasiones una violenta hostilidad contra su hermano, le sucedió sin dificultad, bajo el nombre de Carlos IV, en detrimento de sus sobrinos. Y nadie pensó entonces en aprovecharse de la ocasión para turbar la paz.

Durante el reinado de este príncipe se resucitó la memoria de las asambleas tenidas en los bailíos en 1323 y en las senescalías del Langüedoc en 1325. En el momento de la guerra contra Inglaterra (1326) el rey reunió en Meaux prelados y barones para pedirles ayuda y consejo: y en seguida se enviaron comisarios á provincias. En la comisión enviada al duque de Borgoña y al obispo de Chartres, que visitó el ducado de Borgoña y «los partidos de Macón y Lyon,» se dice que el rey ha querido evitar á las personas y á los diputados, á quienes tuvo en un principio idea de acoplar en asamblea general, un viaje costoso: los comisarios expondrán á los barones, nobles, burgueses y habitantes del país, los motivos de la guerra y las necesidades del reino: recibirán además sus quejas contra los oficiales reales, y se entenderán con ellos á propósito de la ayuda solicitada.

#### VIII.—Conclusión

¿Por qué Francia no fué un país libre? Atrevido sería quien se creyera en disposición de contestar á esta pregunta. Y sin embargo, la historia de los primeros años del siglo XIV pone de relieve una circunstancia, que es, sin duda, una de las razones de este hecho capital; en una época decisiva en la vida política del país no existió armonía entre los diferentes «órdenes» de la nación. Los nobles unidos en 1314 nombraron en sus cartas de confederación, por pura fórmula, al clero y al municipio; pero su egoísmo de clase les aislaba en realidad. Detestaban al clero: á la vez que se coligaban con él contra el arbitrio real, pedían al rey su apoyo contra él: «Nuestros oficiales, dice la carta á los de Perigord y Querci en julio de 1319, no impedirán que los nobles se apoderen de los muebles de los eclesiásticos; no tolerarán que las gentes de Iglesia abusen de su justicia para estorbar la jurisdicción de los nobles.» Al «municipio,» burgueses y demás los despreciaban y temían; la especie de sublevación popular que estalló en 1315 en la diócesis de Sens, fué reprimida de común acuerdo por las gentes del rey y los gentileshombres del lugar; para apartar á los gentileshombres de sus malos ejemplos de agitación revolucionaria, las gentes del rey les recuerdan en 1317, ya lo hemos visto, «que el pueblo no ama á los nobles...» El pueblo no los amaba mucho, en efecto (1). Por lo demás, todos estos, nobles, clérigos y ricos burgueses, tenían interés en mantener un estado de cosas que les proporcionaba beneficios, por desagradables que les fueran ciertas manifestaciones de la autoridad real. Hubieran dicho de buena gana como el poeta:

*Ícíl qui ont teles honnors  
Et ont lor hommes por taillier,  
Ne se doivent vers lor signors  
De cui lor vient toz lor secors  
Esmouvoir por eus travillier (2).*

(1) Libro III, capítulos II y III.

(2) Romania, 1878, pág. 597.—«Los que tienen tales hono-

#### I.—Las ideas de Pedro Dubois (2)

En razón de esta imposibilidad de unirse y de los instintos ultraconservadores de las clases elevadas, fueron los mismos reyes quienes tomaron en Francia la iniciativa de reunir á los distintos «órdenes» de la nación en asambleas generales: los «Estados generales» no fueron impuestos á los últimos Capetos directos, como los «parlamentos» lo fueron á los Plantagenet de Inglaterra. Pero, sea cual sea su origen, la costumbre de consultar á la nación existía ya al advenimiento de los Valois. Existía: no se ha perdido, por consiguiente, la probabilidad de que se establezcan instituciones representativas y costumbres liberales. La continuación de esta obra enseñará el curso de las cosas.

#### CAPÍTULO VII

FRANCIA Y LOS PAÍSES VECINOS DESDE 1285 Á 1328

I. Las ideas de Pedro Dubois.—II. El Mediodía y el Oriente.—III. Inglaterra.—IV. Flandes.—V. El imperio.

La política exterior de los últimos Capetos directos se veía forzada, en sus líneas generales, por la naturaleza de las cosas. El reino de Francia era la primera potencia de Europa: sus jefes no podían menos de aprovecharse de ello para engrandecerse á expensas de sus enemigos naturales y de sus vecinos: el perfecto desinterés de San Luis es un caso excepcional. A fines del siglo XIII el rey de Francia tenía, por consiguiente, enemigos naturales: los dos príncipes que tenían posesiones á la vez dentro y fuera del reino, el duque de Guiena, rey de Inglaterra, y el conde de Flandes, príncipe del imperio; mientras que, por el lado del Este, la masa homogénea del reino atraía el país de la antigua Lotaringia y del viejo reino de Arlés, que medio separados del imperio flotaban indecisos entre Francia y Alemania. El peligro era que, en vez de tender á la Guiena, valle del Ródano y ribera izquierda del Rhin, se desperdiciara la energía nacional en empresas prematuras ó absurdas al otro lado de los Alpes ó los Pirineos. Esta falta pudo inculparse á Felipe el Atrevido. Desde 1285 al advenimiento de los Valois fué evitada siempre.

¿Es esto decir que el gobierno de Felipe el Hermoso y de sus hijos tuviera, en política exterior, intenciones claras, profundas y constantes? Algunos historiadores lo han supuesto. Pero hay razón para dudar: porque los hombres de aquel tiempo que tenían ideas sistemáticas no fueron admitidos á ensayar su aplicación; y si nos atenemos á los hechos, parece que los personajes pudientes no tuvieron nunca planes acabados (1).

res y tienen hombres á quienes imponer tallas, no deben por los señores de quienes les viene todo socorro moverse para prestarles ayuda.»

(1) El estudio de las relaciones entre Francia y los países vecinos en esta época es difícil. No se poseen más que informaciones fragmentarias. Por otra parte, las interpretaciones tendenciosas de los historiadores modernos de nacionalidades diferentes aumentan la obscuridad: alemanes, franceses y belgas han puesto su orgullo en afirmar que todo lo realizado en este tiempo por los reyes de Francia, ó por los condes de Flandes, fué legítimo, hábil y glorioso.

La mejor exposición de conjunto de la política europea en tiempo de Felipe el Hermoso y hasta la muerte de Bonifacio VIII se encuentra en la obra citada de G. Digard, *Philippe le Bel et le*

Un cierto Pedro Dubois, contemporáneo de Felipe el Hermoso, escribió mucho de cuestiones políticas y sociales. Tenía un temperamento de periodista. La política exterior de Francia era uno de los asuntos que le apasionaban: hizo llegar hasta el rey, á este propósito, multitud de elucubraciones vehementes y raras.

Era normando y había estudiado en la Universidad de París, donde oyó á Tomás de Aquino y Siger de Brabante. En 1285, en la época de la expedición de Aragón, había comenzado á reflexionar ya sobre la manera de gobernar Estados. En 1300 ejercía en Coutances la profesión de abogado: escribió por este año la primera de sus obras, que se conserva, «sobre los medios de abreviar las guerras y los procesos:» *Summaria, brevis et compendiosa doctrina felicitis expeditionis et abbreviationis guerrarum ac litium regni Francie*. Dos años después, la querrela entre Felipe y Bonifacio le proporcionó ocasión de redactar diversos libelos muy violentos contra el papa; nos hace saber que maese Ricardo Leneveu, archidiacono de Auge, personaje muy avanzado en el favor real, se encargó de presentar uno al rey. En enero de 1304, Juan de la Foret, otro familiar de la corte, fué rogado por Pedro Dubois para someter al rey, en Tolosa, un nuevo opúsculo, que era sin duda un arreglo de la *Summaria doctrina*. El gran tratado *De recuperatione Terrae Sanctae*, cuyo autor habría querido que se enviaran ejemplares al rey de Inglaterra Eduardo I (+ en julio de 1307) y al papa Clemente V, contiene también muchas consideraciones que ya están en el escrito de 1300, pero con nuevos desarrollos. En 1308, el abogado coutancés vuelve á la carga con más ardor que nunca; invectivas contra los templarios, una segunda edición de *De recuperatione*, que fué enviada á Felipe el Hermoso, otros escritos sobre la cuestión del Santo Imperio y sobre la cuestión de Oriente, forman durante este año el inventario de sus producciones. Poséense hoy en día una docena de memorias y documentos que ciertamente le pertenecen; nadie duda que este infatigable pregonero de opiniones, que no vaciló en sacar diversos fondos de un mismo saco, compusiera muchas otras obras.

Para apreciar en su justo valor las ideas políticas de Dubois, sería necesario saber en qué estima le tenían sus contemporáneos. Al parecer de los modernos que han hablado de Dubois desde el descubrimiento de sus obras, es decir, desde hace unos cincuenta años, este personaje, «en la gracia» de Felipe el Hermoso, «gozó de un gran crédito en los consejos de la corona,» inspiró «la política del rey,» su pluma «fué requerida» varias veces para preparar la opinión. De todo esto, sin embargo, no se ha producido la prueba nunca. El principal indicio que sea posible alegar en apoyo de esta hipótesis es que muchos opúsculos del publicista normando fueron transcritos en el registro XXIX del Tesoro de cartas de Francia y han llegado hasta nosotros, por de-

*Saint-Siège*. El período comprendido entre 1316 y 1322 ha sido objeto de rebuscas especiales: P. Lehugeur, *Histoire de Philippe le Long*, págs. 192 y siguientes.

(2) E. Renan, en la *Histoire littéraire*, tomo XXVI, págs. 471 y siguientes. Hay algunas notas complementarias en mi edición del *De recuperatione Terrae Sanctae* (1891).

cirlo así, en estado de documentos oficiales. Pero he aquí algunos argumentos en favor de una hipótesis contraria: Pedro Dubois ofreció con frecuencia sus servicios, y nada indica que fueran aceptados: aspiraba á desempeñar un papel de primer orden y jamás formó parte de los consejos en que se tomaban las decisiones: siguió siendo abogado en Coutances. Reproduce la acusación, con tanta frecuencia repetida contra Felipe *el Hermoso*, de escuchar con demasiada docilidad la opinión de sus consejeros: por consiguiente, no formó en el número de estos consejeros. Finalmente, está obsesionado de ideas fijas, es arrogante, brutal y amargo, como un inventor desconocido. Está convencido de que Satanás se ocupa

vía interesante conocerlas. Cuando menos la *Summaria doctrina*, el *De recuperatione* y los opúsculos de 1308 dejan ver cómo se presentaban en el principio del siglo XIV á un contemporáneo los principales problemas de la política internacional.

El autor de *Summaria doctrina* sienta, en primer lugar, el principio de que el universo debe estar sometido á los franceses. La Francia es un país entre todos escogido; la experiencia ha demostrado que los astros se presentan bajo un mejor aspecto y ejercen una influencia más favorable en este reino que en los otros. La prueba es que la proeza y carácter de los hijos que los franceses engendran en país extranjero se altera por



El señor de Joinville presentando á Felipe *el Atrevido* la *Vida de San Luis*.  
(De un manuscrito de la Biblioteca Nacional, París.)

constantemente en derrumbar sus proyectos; el infierno está en contra suya. Por lo demás, si sus amigos y sus protectores, Enrique de Rie, vizconde de Caen, Ricardo Leneveu y Juan de la Foret, no lograron hacerle sobresalir entre la turba de solicitadores y de redactores de libelos, nada tiene esto de extraño; este lógico, este ideólogo, este hombre de proyectos era, aunque apasionadamente monárquico, naturalmente irrespetuoso y revolucionario. Pedro Dubois es el tipo de esos individuos que los gobiernos no se asocian nunca; de los que desconfían siempre, aunque con frecuencia les vean con gusto trabajar en su provecho. Que la retórica envenenada de Pedro Dubois contra Bonifacio y los templarios satisficiera en altos sitios es muy probable; seguramente gustó al compilador que transcribió en un registro del Tesoro de cartas los párrafos más interesantes (á su juicio) de los archivos de la corona, en tiempos de Felipe *el Hermoso*. Pero que las ideas de Pedro Dubois pesaran lo más mínimo en la balanza de la política, no lo creemos ni por un momento.

Aun admitiendo que las ideas de Pedro Dubois representan, no ya las de los consejeros de Felipe *el Hermoso*, que llevaban consigo las responsabilidades del poder, sino simplemente las ideas de Pedro Dubois, es decir, de un jurista de provincia, cuyo espíritu era independiente, confuso, atrevido y un poco quimérico, es toda-

lo menos en la tercera ó cuarta generación. Y se pudo observar en otro tiempo, por ejemplo, entre los regnicolas que se expatriaron. Pero, para que el universo se someta á los franceses, «los más razonables entre los hombres,» ¿cómo no violar la justicia?

Es necesario, en primer lugar, entenderse con el papa. Por mediación del rey de Sicilia se obtendrá de la Iglesia romana que los reyes de Francia sean en adelante senadores de Roma por medio de procurador, y detengan el patrimonio de la Iglesia, con obligación de entregar al papa cada año las rentas que ahora cobra: la Francia recibirá, en cambio, la obediencia de los castillos y villas del Patrimonio, el homenaje de la Toscana, de la Sicilia, de Inglaterra y de Aragón, países vasallos de la Santa Sede. Pedro Dubois no ve qué cosa pueda oponerse á esta combinación. El rey de Francia, dueño de los Estados de la Iglesia, les hará producir más porque los administrará mejor. En cuanto al papa, su deber es abdicar de un poder temporal cuyo mantenimiento fué en todo tiempo tan difícil y costó tanta sangre. No vacilará en transmitir á un hombre honrado y poderoso el goce de sus posesiones territoriales en forma de una enfiteusis perpetua, bajo la garantía de una pensión: «De él depende desembarazarse de sus ocupaciones terrestres y conservar sus recursos ordinarios sin las cargas á ellos anexas: si no quiere aceptar

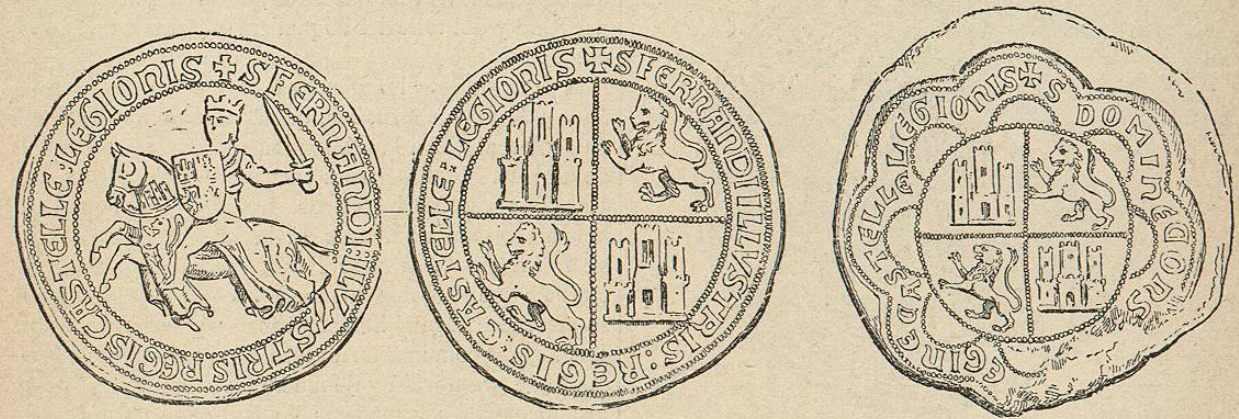
tan grandes ventajas, se expondrá á los reproches de todos por su ambición, su orgullo y su temeraria presunción...»

Después de esto está indicado que el rey se apodere de Lombardía. Lombardía es un país rico que pertenece teóricamente al rey de Alemania, pero que de hecho no obedece á nadie. «Es necesario obtener de ese rey la cesión de sus derechos, si es verdad, como se dice, que la realeza de Alemania sea ya ó deba incesantemente hacerse hereditaria en su familia: y si es un rumor falso, se tratará con los electores del imperio. Así se suprimirán los excesos de los lombardos contra las otras naciones, las rapiñas, homicidios, usuras y muchos otros pecados de que notoriamente son culpables.» ¿Pero si los lombardos, que en otros tiempos resistieron á

Esto hecho, á ejemplo de los emperadores romanos, que administraron tantas provincias, y del kan de los tártaros, que sin abandonar su sitio envía á sus lugartenientes á combatir y gobernar en nombre suyo, el rey permanecerá en su casa bajo la bienhechora influencia de las constelaciones de Francia, «para tener tiempo de dar hijos y formar ejércitos, ordenador y dispensador de cuanto se haga de la parte de acá del mar meridional.»

La *De recuperatione Terra Sanctae* está dividida en dos partes: la primera era, en el pensamiento de Pedro Dubois, una circular al papa y á los príncipes de Europa; la segunda se dirige al rey.

En la primera el excelente hombre se cree obligado á precauciones diplomáticas: hubiera sido de mal gus-



Sellos de Fernando IV, rey de Castilla, y de su esposa doña Constanza

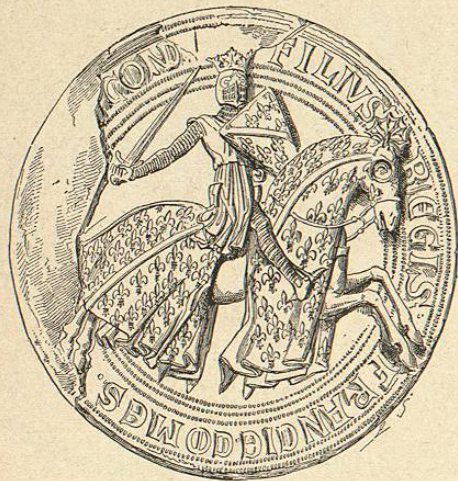
tantos reyes y emperadores, se niegan á obedecer? He aquí la manera de tratarlos: «El rey arruinará su país hasta que ellos le dejen en las manos las riquezas del universo, monopolizadas por su astucia.» Jamás se habrá realizado botín tan rico: una cantidad infinita de soldados se alistarán para esta campaña, sin pedir gajes, con la esperanza del despojo solamente. «Vos, señor, poseéis un tesoro inagotable de hombres que bastaría para todas las guerras que pudiesen presentarse. Si vuestra majestad conociera los recursos de su pueblo, abordaría sin vacilación ni duda las grandes empresas de que le hablo.»

El imperio de Oriente, Castilla y Hungría podrán fácilmente añadirse á la corona de Francia. Con efecto, la mano de la heredera de los emperadores de Constantinopla está libre: Felipe la obtendrá para su hermano Carlos de Valois ó para alguno de los suyos, quien, por reconocimiento, se declarará súbdito del rey. En Castilla reina un usurpador: el rey restablecerá al infante de la Cerda, nieto de San Luis, á condición que la corona de Castilla dependa en adelante de la corona de Francia. El rey de Sicilia, Carlos II de Anjou, emprenderá la conquista de Hungría, que tanto desea, con el auxilio de Francia y condiciones análogas.

«En cuanto á Alemania, dice Dubois terminando, es difícil que pase mucho tiempo sin que os pida auxilio el rey de este país. Por lo demás, los hijos de vuestra hermana (Blanca, que acababa de casar con el hijo de Alberto I), que deben heredar del trono y de algunas provincias de este reino, podrán ser educados en vuestro palacio, por modo que algún día, gracias á ellos, veáis cumplidos vuestros votos.»

to, él lo ve bien, predicar al papa y á los príncipes extranjeros las virtudes del cielo de Francia y la superioridad natural de los franceses. Su tema es que es necesario reconquistar Tierra Santa, á causa de sus guerras término á los conflictos fratricidas que desuelan el Occidente y el Oriente cristianos. «Los alemanes y españoles, aunque muy belicosos, han dejado hace algún tiempo de socorrer á Tierra Santa, á causa de sus guerras civiles; las guerras de las ciudades soberanas de Génova, Venecia, Pisa, Lombardía y Toscana son todavía más funestas á la causa común de la cristiandad.» ¿No existirá un remedio? He aquí cuatro ó cinco. Un concilio proclamará la paz entre todas las naciones católicas: se establecerá un tribunal internacional de arbitraje. El carácter electivo del imperio es origen de agitaciones: será necesario pedir que el reino de Alemania y su imperio sean conferidos en perpetuidad al rey actual (*regi moderno*) y después de él á su descendencia. De otra parte, ¿cuántas guerras no ha costado la defensa del patrimonio de San Pedro! Dubois no ha podido resistirse á incluir aquí su teoría de la cesión de los Estados de la Iglesia en enfiteusis perpetuo á algún gran rey ó príncipe (*alicui magno regi seu principi*), que se abstiene de nombrar. Finalmente, las cosas de España se arreglarán en provecho de la cruzada; los infantes de la Cerda fueron en otro tiempo despojados por don Sancho, su tío paterno; mientras subsistan las consecuencias de una tal injusticia, la paz de los cristianos estará en peligro. Felizmente hay un medio de arreglarlo todo. El papa dará el reino de Granada—donde Fernando IV, hijo de don Sancho, tolera sarracenos que le pagan tributo—al

mayor de los infantes de la Cerda; al otro entregará el reino de Portugal ú otro cualquiera de los que contra toda justicia retiene don Sancho; á este último se le dejará Castilla á condición de que ayude al futuro rey de Granada á expulsar á los sarracenos de su territorio. Desde entonces España toda entera estará en disposición de enviar un inmenso ejército á Palestina. Al pasar, sería muy conveniente que este ejército conquistara la Cerdeña: podría dársela á Federico, príncipe de los aragoneses y de Sicilia, á cambio de la Sicilia, que el dicho Federico devolvería á su dueño legítimo, es decir, á la casa de Anjou. Una última palabra: cuando volvieran los cruzados victoriosos, será una hermosa obra por su par-



Sello de Alfonso de Aragón

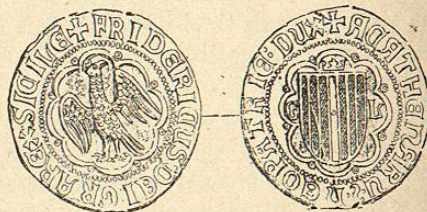
te atravesar la Grecia y atacar en nombre de Carlos de Valois, representante de los derechos de Catalina de Courtenai al imperio de Constantinopla, al usurpador Paleólogo que se niega á salir. Pero, antes que todo, será ocasión de convocar en Tolosa un concilio general, «un congreso» de todos los prelados y de todos los príncipes cristianos.

En la segunda parte del opúsculo, Pedro Dubois arroja la máscara: ya no se toma el trabajo de disimular bajo el transparente velo del interés general sus ambiciones patrióticas. Propónese, dice, revelar las ventajas de su sistema. En primer lugar, para el papa: «El papa Clemente, habiendo abandonado al rey de Francia sus bienes temporales, al abrigo de los miasmas de Roma, vivirá largo tiempo en buena salud en su tierra natal de Francia.» Allí creará tantos cardenales franceses, que el papado escapará á las manos rapaces de los romanos. En seguida, y sobre todo, ventajas para Francia, para el rey, para sus hijos y para sus parientes. El sistema del autor aseguraría á Francia la ribera izquierda del Rin, ó por lo menos, la Provenza, la Saboya, los derechos del imperio sobre Liguria, sobre Venecia y sobre Lombardía. Por Carlos de Valois, los angevinos y los nuevos reyes de Granada y Portugal, se aseguraría el rey la España y la Italia (1).

(1) Hasta la muerte de Alberto I, Pedro Dubois soñó para la Francia engrandecimientos á expensas del Imperio. El rey de Francia influiría en el papa, quien á su vez influiría sobre los electores, y el Imperio se haría hereditario en la casa de Habsburgo, que concedería á Francia compensaciones territoriales. Durante el interregno que sucedió á la muerte de Alberto I († mayo 1308),

La paz perpetua de la cristiandad bajo la hegemonía de Francia, tal es, en resumen, el sueño del hombre de leyes bajo-normando. Las vías y medios que propone son ridículos. Pedro Dubois, haciendo distribución de los reinos con un soberbio desprecio de las dificultades de ejecución, se parece á los sabihondos de lugar, que combinando alianzas entre los potentados, adobaban á su gusto cada día el mapa del mundo. El gobierno de Felipe *el Hermoso* sabía bien que Inglaterra y Aragón no reconocerían con tanta facilidad el dominio de Francia, y que si las villas lombardas se aprestaran á resistir á los franceses tan enérgicamente como los de Flandes, de los que no habla Dubois, habría trabajo para tiempo. Un hombre del tiempo, sabedor de las verdaderas relaciones entre Francia y el imperio, no hubiera creído que la cesión del reino de Arlés, de la ribera izquierda del Rin y del valle del Pó pudiera obtenerse amistosamente.

A pesar de esto, los grandes proyectos de *De abbreviatione* y de *De recuperatione*, que no son de un «hombre de genio» ni aun de un buen ingenio, no son tampoco de un loco. Muchas gentes compartían los sentimientos é ilusiones que los inspiraron. Las ideas de Pedro Dubois no son tan siquiera lo originales que parecen. En su *Traité des louanges de Paris*, Juan de Jandun dice también que el «gobierno monárquico de todo el universo pertenece al muy ilustre y soberano rey de Francia.» Los lugares comunes de un loco orgullo patriótico, formado de presunción y de ignorancia, que llegan hasta los documentos y maneras de la cancillería real, se transparentan en la literatura del tiempo. En el extranjero la vanidad de los franceses se había hecho proverbial. No se había esperado en Francia la derrota de Bonifacio y el traslado de la Santa Sede á Aviñón para pedir la manumisión del Estado sobre la Iglesia y esta traslación del patrimonio de San Pedro al rey de Francia, que parece en un principio un capricho de Dubois: «La Iglesia del otro mundo (de Roma), decaía ya en 1273 á Felipe III, se podría tener por dichosa si la gobernara el rey en cuanto á su temporalidad...»



Moneda de Federico II de Sicilia

Algunos príncipes franceses fueron realmente candidatos al imperio de Occidente y al de Oriente. Finalmente, el pensamiento de fortificar la supremacía de Francia amparando los intereses de los príncipes Capetos en Italia, en España y en Hungría, era demasiado natural para que no lo tuviera todo el mundo. También sobre este punto Dubois no fué más que el eco de la pública opinión.

la idea de hacer conferir por el papa la corona imperial á la casa de los Capetos le proporcionó asunto para un opúsculo ó repetición abreviada de las quimeras que alimentaba. El mismo año las reprodujo todavía en un escrito en donde recomienda crear para uno de los hijos de Felipe un reino en Oriente.

Lo que falta en las memorias de Dubois es una inteligente estima de las fuerzas temibles que se oponían á la expansión de Francia. El gran error de este literato superficial es creer que basta, para resolver todos los problemas, domesticar al papa y hacer jugar, en provecho del rey, la influencia del papa domesticado. Es lástima que no conociéramos, como conocemos las suyas, las opiniones de los hombres de Estado del tiempo. Sería curioso saber si los hombres encargados de la dirección efectiva de los negocios comprendieron mejor la situación respectiva de Francia y de los países vecinos en esta época crítica de la historia europea, ó si también se perdieron en soñaciones gigantescas. Seguramente la situación de Francia era muy favorable entonces; pero las anexiones no eran, sin embargo, tan fáciles; el porvenir lo demostró, y cuatrocientos años más tarde Luis XIV disputaba todavía los trozos de territorio que Felipe *el Hermoso* había adquirido.

No es posible exponer aquí, en un cuadro de conjunto cronológico y sincrónico, las diferentes situaciones en que se vió el gobierno de Francia, á partir de 1285, aun cuando fueron hasta cierto punto comprometidas. Es forzoso, pues, estudiar las relaciones del rey con cada uno de sus asociados: el reino del Mediodía, Inglaterra y Flandes, y el imperio.

## II.—El Mediodía y el Oriente (1)

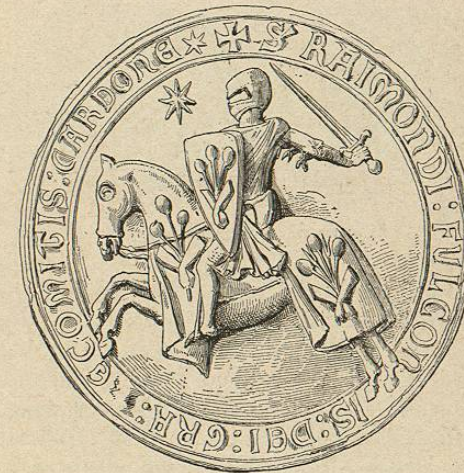
Al advenimiento de Felipe *el Hermoso* Francia estaba en guerra con Aragón, interesada por la Santa Sede y por los angevinos de Italia.

Todos los personajes que habían desempeñado un papel importante en la cruzada de Aragón (Carlos de Anjou, Martín IV, Felipe III, Pedro III) habían muerto ya, y el sentido común concordaba con los sentimientos personales del nuevo rey—que por su madre pertenecía á la casa de Aragón y á quien se llamó en Francia durante algún tiempo *el Aragonés*—para poner fin á esta desastrosa aventura. Pero la liquidación de los problemas difíciles que había originado el conflicto duró diez años. Durante este tiempo el rey de Francia obtiene del papa diezmos para la continuación de una guerra que estaba resuelto á no realizar, y su hermano Carlos de Valois, rey de Aragón *in partibus*, recibe una compensación honrosa, á expensas de los angevinos. Para que renunciara á su corona irrisoria, se le hizo obtener la mano de Margarita, hija de Carlos II de Anjou, quien le aportó en dote los condados de Anjou y de Maine. La pacificación definitiva no tuvo lugar por el tratado de Anagni hasta 1295. Y aun el rey de Mallorca, aliado de Felipe III, no obtuvo hasta más tarde la restitución de lo que le habían arrebatado los aragoneses. El valle de Arán permaneció también, después

(1) El malogrado Cadier había recogido documentos en los archivos de España para desentrañar la historia de las relaciones de Felipe *el Hermoso* con Aragón y Castilla. Hemos tenido en nuestras manos sus apuntes. Consúltese O. Schiff, *Studien zur Geschichte Papst Nikolaus IV*, 1897. Para las relaciones con el rey de Mallorca, A. Lecoy de la Marche, *Les relations politiques de la France avec le royaume de Majorque*, tomo I, 1892. No existe un buen libro sobre la historia de Navarra en esta época. Para la cuestión de Oriente: J. Delaville Le Roulx, *La France en Orient au XIV<sup>e</sup> siècle*, 1889; J. B. Chabot, *Histoire de Mar Jaba-laha III et du moine Rabban Çauma*, 1895.

como antes de 1295, siendo objeto de negociaciones entre Francia y Aragón. En 1312 los comisarios de ambos reyes se decidieron finalmente por el arbitraje del cardenal de Túsculum, quien se pronunció en favor de Aragón. Y así, después de veintisiete años, el Valle, ocupado por los franceses durante la campaña de 1285, fué para siempre devuelto á sus antiguos dueños.

A partir de 1295, la correspondencia cambiada entre los reyes de Francia y Aragón es amistosa, pero reservada. En 1302 Felipe intentó complicar á Aragón en su conflicto con Bonifacio. «El papa, hizo decir á Jaime II, no es más que un hombre; es mortal; su favor es transitorio; no es vuestro padre; el rey y los suyos,



Sello de Raimundo de Cardona

por el contrario, están unidos á vos y á los vuestros por la sangre y por alianzas; pensad también que el papa se os podría muy bien anexionar, si llegaba á triunfar del rey de Francia en lo temporal.» Pero Jaime acogió estas consideraciones con frialdad: «Este escándalo entre el papa y el rey nos disgusta mucho, respondió; si el papa nos escribe, obraremos como proceda, *ut docbit*.» El mismo año intentó Jaime, por su parte, arrastrar á Francia en su guerra contra Castilla, en favor de los infantes de la Cerda. «El rey de Aragón es el único en ayudar á los infantes, y sin embargo, los motivos que le deciden á ello son propios para conmover á los franceses; porque la casa de Francia tiene por costumbre amparar la justicia: *domus Francia consuevit justitiam persequi*.» Pero Felipe respondió que haría saber muy próximamente al rey de Aragón su pensamiento á este propósito, y nada le hizo saber. Después de 1302 existieron proyectos de matrimonio y entrevistas que hicieron gastar mucha tinta en las cancellerías de Francia y Aragón; pero no dieron ningún resultado.

Los otros tres reinos pirenaicos no causaron tampoco obstrucción á los últimos Capetos directos. La reina Juana, mujer de Felipe *el Hermoso*, abandonó su corona de Navarra á sus hijos, que se intitularon, por consiguiente, «reyes de Francia y de Navarra.» Desde Felipe III, el reyezuelo de Mallorca y Rosellón, señor de Montpellier, fué un satélite de Francia, aun cuando tuviera que quejarse con frecuencia de los atrevimientos franceses sobre su villa de Montpellier. Finalmente, la corte de Francia hizo proposiciones á don Sancho *el Usurpador*, que reinaba en Castilla con detrimento de los